

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Baena

Núm. 3.540/2023

DECRETO

Habiendo sido convocadas pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante turno libre, de UNA plaza Técnico de Contratación vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, adscrita en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, perteneciente al subgrupo A1, con nivel 26 según oferta de empleo público aprobada por resolución de fecha 24 de febrero de 2023.

Una vez aprobada y publicada la relación provisional de admitidos y excluidos y transcurrido el plazo para la subsanación de solicitudes, esta Alcaldía en uso de las facultades que le confiere la normativa local vigente RESUELVE: las competencias que me otorga la legislación vigente la Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	AGUADO HERNANDO, RAMÓN	44****45Z
2	ALBA JIMENEZ, ALBA	26****67S
3	CANO LUQUE, MARIA	50****85M
4	DIAZ REY, MARIA DEL PILAR	14****35K
5	GARCÍA MUÑOZ, MARIA BELÉN	34****82X
6	GÓMEZ MARTÍN, SUSANA MARIA	30****42Z
7	MAILLO MORALES, MARIA TERESA	50****97F
8	MALAGÓN BUJALANCE, PAULA	20****63H
9	PARRA AGUDO, INMACULADA CONCEPCION	34****05T
10	PINEDA ORTIZ, ANTONIO DAVID	48****26K
11	PUENTENUEVA SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER	80****81T
12	REDONDO RUIZ, VIRGINIA	53****71W
13	REPULLO ALCÁNTARA, AGUSTÍN	45****78V

14	ROLDAN CRUZ, FABIOLA	45****60J
15	TORRES COBO, MARIA INMACULADA	34****60P

SEGUNDO. Según lo previsto en la Base 5ª de las bases que rigen para el ingreso en el presente proceso selectivo (BOP Córdoba 10/04/2023), se nombra a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

- Presidente: D. Miguel Ángel Morales Díaz, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Baena (FHCE). Suplente: D. Francisco Gómez Ruiz (FHCE)
- Vocales.
 - Dª. Lourdes Fernández Torres, Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Baena (FHCE). Suplente: Dª. Blanca Palacios Gameiro (FHCE)
 - D. Javier Sánchez Espartero (TAG) Excmo. Ayuntamiento de Baena. Suplente: Dª. Inés Carolina Fabregas Cobo (FHCE)
 - D. Pablo Peña Rojano, Intendente Jefe de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Baena. Suplente: D. Manuel Albendín Castro. Arquitecto Municipal de Excmo. Ayuntamiento de Baena.
 - D. José Rafael Martos Navarro, Gerente de la Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba. Suplente: D. Antonio Fernando Benítez Martín (FHCE).
- Secretario: D. Manuel Martínez Tarifa, Jefe de Sección de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Baena, que actúa con voz pero sin voto y por Delegación del titular de la Corporación. Suplente: Dª. Sara Navea López, Jefa de Negociado de Atención Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

TERCERO. Señalar como fecha para la celebración de la primera prueba selectiva: test de conocimiento y prueba teórica, el próximo día 11 de septiembre de 2023, a las 9 horas, en el Edificio de la Escuela Taller, sito en calle Mirador del Hospital.

EL DELEGADO DE PERSONAL,

Baena, 2 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por el Órgano Resolutor El Delegado de Personal, Francisco Ramón Vizcaino Barea.